

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

La Comisión Gestora de la Junta de Compensación del Sector 30D ingresó en este Ayuntamiento un aval de “Caja Madrid”, de 17 de noviembre de 1988, para responder de la correcta ejecución de las obras de urbanización de la del Sector 30D de esta ciudad por importe de 2.986.804 pesetas.

Habiéndose extraviado por el interesado la carta de pago de dicho aval, se expone al público el presente, a fin de que quien lo hallare lo ponga a disposición de esta Corporación. Se advierte de que, transcurrido dos meses desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, dicha carta de pago se entenderá nula y carente de valor alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Henares, a 29 de julio de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/7.943/11)